

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid..... 1 pta. al mes.
Provincias 5 trimestre.
Extranjero 10
Ultramar... 15

Comunicados y anuncios a
precios convencionales.

NÚMERO SOBOLTO, 5 CENTS.

EL ECO DE MADRID

Jueves 16 de Febrero de 1882.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion:
Silva, 20, segundo.—Pro-
vincias, en las principales
librerías, ó directamente
desde cualquier punto, por
medio de carta al Adminis-
trador.
NÚMERO ATRASADO, 25 CENTS.

EL ECO DE MADRID tiene por su único
representante especial en los Estados
Unidos de América, para el recibo de
anuncios y suscripciones a la Agencia In-
ternacional de Periódicos, H. P. Hubbard,
propietario, New-Haven, Connecticut,
United States of América.

LOS SOBRINOS DE LOZANO

han trasladado de la calle de Carretas,
15 y 17, a la carrera de San Jerónimo,
7, entresuelo, su establecimiento de ze-
dería, lanería, abrigos-modelos de París
y demás géneros de moda para señora.

LA MONARQUÍA-SOLUCION.

Algunos periódicos, entre ellos El
Imparcial, se extrañan deseamos que
la monarquía de D. Alfonso XII, sea una
monarquía-solucion, y nos preguntan
que es eso.

Vamos a explicarnos.

Para ello nos bastará reproducir lo
que escribíamos en 20 de Febrero de
1881.

Hé aquí nuestras palabras:

¿Es posible que la solución del movi-
miento revolucionario español, sea una
monarquía? Si lo es, ¿puede ser esta mo-
narquía la de D. Alfonso XII? Y pudiendo
serlo, ¿qué es necesario para conseguir
tal resultado?

Ni una democracia conservadora, hasta
el exceso, con un presidente rebeldado de
grandes atribuciones, ni una monarquía
absoluta, en constante pugna con el espí-
ritu moderno, pueden ser esa apetecida
solución. Una y otra están fuera de los
moldes en que necesita vivir la sociedad
española. Aquella, porque aun siendo tan
conservadora, rompe con preocupaciones,
si así quiere llamárselas, en demasía ar-
raigadas en nuestra patria; y esta, porque
contradice en su esencia las condiciones
de vida de los pueblos modernos.

Por el origen del movimiento revolucio-
nario, por sus fines, por el atraso de
nuestro pueblo, hasta porque así lo dice
y enseña la ciencia política, la revolución
española tiene su solución en una monar-
quía constitucional. Y la historia de nues-
tra que esto no sería una novedad, por-
que los Oranges, esto es, una monarquía,
fueron la solución del movimiento revolucio-
nario inglés.

¿Puede ser esta monarquía la de don
Alfonso XII? Puede serlo, y de hecho lo
es, desde el momento en que S. M. el Rey,
inspirándose en las manifestaciones de la
opinión pública, ha hecho uso de sus pre-
rogativas constitucionales para abandonar
la política de las derechas peripetuas
y entregar el poder a la oposición; a una
minoría parlamentaria. D. Alfonso XII ha
demostrado que quiere ser y es un rey li-
beral, que ante el poder supremo no hay
otra distinción entre los partidos que las
que establece el país, concediendo ó ne-
gando sus simpatías a uno ú otro; que la
monarquía actual tiene amplitud suficien-
te para que en su seno puedan moverse
todas las agrupaciones que acepten tal
forma de gobierno, ya profesen un credo
conservador, ó ya rindan culto a tenden-
cias mas avanzadas. Lo que el Rey podía
hacer está hecho: el país así lo compren-
derá seguramente, y nosotros, que nos
gusta decir las cosas con claridad, lo pro-
clamamos muy alto.

¿Comprenden ya nuestros colegas
por qué pedimos para bien del país y
deseamos ese amor a las instituciones
que la monarquía de D. Alfonso XII sea
una monarquía-solucion?

Si las aspiraciones de nuestro augusto
Monarca, al realizar la crisis de
Febrero, tienen el debido complemen-
to en las reformas liberales, ¿quién

puede dudar que la monarquía español-
la será una querida y respetada como
la beige y la blanca y de tanto arraigo
como la inglesa?

Somos, pues, monárquicos, pero leales
y liberales; que amamos la libertad y
la igualdad, y que deseamos que de este modo
este país se desarrolle y eche raíces
y arraigo en el terreno, sin temores
de ser arrastrado por las corrientes
de las monarquías pensadas
y queridas por el mismo que nos
otro... Si así fuera; si el orden mas
perfecto se hermanase con la mas ámplia
libertad, bajo la monarquía de un
Rey jóven, valiente, ilustrado y liberal
como nuestro augusto Monarca, po-
dríamos desde luego, dirigiéndonos a
los demócratas de todos matices, exclamar
con el Dante:

LASCIATTE OGNI SPERANZA.

UN BANDO CURIOSO.

En los primeros dias del presente
año de gracia, apareció fijado en los
fielatos de consumos establecidos a las
puertas de Madrid, un bando del que
seguramente no tienen la menor noticia
los habitantes de esta villa heroica que
no hayan sido víctimas de las singu-
lares disposiciones que contiene.

Antes de entrar en materia, y para
que nuestros lectores tengan conoci-
miento del bando en cuestion, parécenos
oportuno reproducirle íntegramente.

Dice así:

«Don José Abascal y Carredano, alcalde
presdente del Excmo. Ayuntamiento de
esta M. H. villa.

Hago saber:

Que de conformidad con lo que deter-
mina la instrucción general para la ad-
ministración y cobranza del impuesto de
consumos, y considerando los perjuicios
que se originan a los comerciantes é in-
dustriales que legalmente satisfacen los
derechos de consumo, y la disminución
constante de la venta con las introduc-
ciones de géneros que no se adeudan, ve-
rificadas en pequeñas cantidades por un
número público que acude a surtir en
los depósitos situados en los límites del
término de esta villa, he creído conve-
niente dictar las disposiciones siguien-
tes:

1.º Que se obligue al correspondiente
adeudo a todas las especies que se pre-
tendan introducir, aun cuando sean en
cantidades pequeñas, sin tolerancia ni
concesiones de ninguna clase.

2.º Que solo se exceptúan las especies
que los viajeros conduzcan para su consu-
mo particular en un solo dia.

3.º Que si alguno pretendan eludir el
pago de los consumos, se les impondrá las
penas de ley correspondientes.

Todo lo dispuesto en la autoridad
municipal y especialmente el resguardo
de consumos, se ejecutará por el exacto
cumplimiento de las disposiciones.

Madrid, 14 de Febrero de 1882.—José Abas-
cal y Carredano.

Una rápida lectura de este documen-
to basta para comprender el poco tino
con que ha procedido la primera auto-
ridad municipal, pero si se examina
defenidamente no queda la menor du-
da de que esa falta de tino reviste
considerables proporciones.

Adoíce desde luego el famoso ban-
do de un vicio capitalísimo cual es el
de no haber sido fijado, como se hace
con todas las determinaciones oficia-
les de carácter análogo, en los sitios
mas públicos de la corte. Léjos de esto,

solo se ha colocado en aquellos luga-
res donde precisamente habia de sur-
tir efecto, y en algunos dias de
anticipacion, sino en la mañana del
dia mismo en que debia empezarse a
cumplirse.

Esta especie de misterio no era ciertamente
muy a propósito para inspirar
confianza acerca de la exactitud
con que los dependientes del municipi-
pio habian de llevar a cabo las dispo-
siciones dictadas por el señor alcalde
primero. Pero con ser esto bastante
grave por sí solo, aun no es todo lo
que hace al bando digno de censura.

Establecidas como unidades para el
adeudo de las especies de comer, be-
ber y arder el kilogramo y el litro, no
sabemos en virtud de cual artículo de
la instrucción general para la admi-
nistración y cobranza del impuesto de
consumos, ha podido establecerse un
fraccionamiento que con un poco de
buena voluntad por parte de los em-
pleados de los fielatos, puede llegar
hasta la molécula. Con arreglo a la
disposición primera cualquier indivi-
duo del resguardo puede obligar al
adeudo de un gramo de sañicon, por
ejemplo, y un centilitro de vino. ¿Es
ésto serio? ¿Se concibe que pueda de-
jarse de tal manera al criterio de los
empleados del resguardo la aprecia-
ción de lo que es una cantidad peque-
ña? Y si este fraccionamiento se esta-
blece para las especies que pueda in-
troducir una persona, ¿por qué no se
establece de igual modo para las enor-
mes cantidades que entran en carros
y caballerías? ¿O es que en estas gran-
des cantidades no hay fracciones y los
pesos y medidas son absolutamente
exactos en kilogramos y litros? Nus-
otros no hemos visto nunca que en un
cargamento de mil kilogramos se
aprecie una fracción de hectogramos
ni mucho menos de decagramos.

Y si la disposición primera es punto
menos que ridícula, ¿qué diremos de la
segunda? Según ella «solo deben es-
ceptuarse del adeudo las especies que
los viajeros conduzcan para su consu-
MO PARTICULAR EN UN SOLO DIA.»

Daríamos algo bueno por ver el pro-
pio y mismo señor alcalde presidente,
con toda la ilustración y el claro talento
que le reconocemos, determinando en
la puerta de un fielato cuales transeun-
tes son viajeros y cuáles no. ¿Es, por
ventura, que, según nuestra primera
autoridad municipal, viajero es el que
llegue a Madrid en una diligencia, ó
en el ferro-carril? ¿Acaso los peatones
no pueden ser tambien viajeros? ¿Lle-
van éstos un signo especial, caracte-
rístico que les distingue de los demas
viandantes? Apurado se veria el señor
alcalde presidente si tuviera que pre-
cisar entre las personas que pasan por
los fielatos, cuáles vienen de viaje y
cuáles otras no vienen.

Pero el apuro del señor alcalde su-
biria de punto cuando se viese obliga-
do a fijar la cantidad de alimento que
cada viajero necesita para un solo dia.
Ni el mismo Brillat-Savarin, gran au-
toridad en achaque de arte culinaria,
se atreveria a hacer la determinación
de cuánto es lo que una persona nece-
sita para alimentarse diariamente.

Y si al día y a la postre, aumenta-
sen los rendimientos del impuesto de
consumos por obra y gracia del bando
en cuestion, podrían pasarse otras sin-

gularidades. Pero ¿cree seriamente el
señor alcalde presidente que con sus
disposiciones para que adeuden las
cantidades mas insignificantes vá a
tapar otros agujeros, otras simas por
dónde se filtran los ingresos por con-
sumos?

Con bandos como el de 1.º de Enero
no se consigue mas que una cosa y es,
causar molestias al público, dar moti-
vo para que se cometan grandes abu-
sos por los encargados de percibir el
impuesto y hacer odioso un tributo que
ya de por sí es poco simpático.

Si estas consideraciones y la expe-
riencia que resulta de la aplicacion
del bando, moviesen al señor alcalde
presidente a disponer que cesasen sus
efectos, seríamos los primeros en felicitarle,
pues si sabemos poner de ru-
livo lo que es digno de censura, nadie
nos gana a colmar de elogios todo
cuanto merece aplauso.

UNA EXPOSICION.

Leemos en El Liberal:

«Nuestro apreciable colega La Epoca,
con informes que juzga autorizados, de-
clara falsas las noticias contenidas en los
telegramas de nuestro corresponsal de
París que insertamos hace dos dias.

Tenemos a disposición del colega una
copia de la exposicion de los obligacio-
nistas del ferro-carril de Lérida a Tarrago-
na que fué entregada el dia 10 al señor
duque de Fernan-Núñez.»

Efectivamente: tambien nosotros he-
mos recibido dicha exposicion, que
traducida ad pedem littere, dice así:

«Compañía de los caminos de
Lérida a Reus y Tarragona.

Excelentísimo señor duque de Fernan-
Núñez, embajador de España en París.

SEÑOR EMBAJADOR:

La compañía de los caminos de hierro
de Lérida a Reus y Tarragona se constitu-
yó en el año 1860.

Desde el principio de 1864 los accionis-
tas y obligacionistas de esta sociedad no
han recibido la menor remuneracion de
sus capitales.

En 1873 los accionistas, reunidos en
asamblea general, hicieron, a fin de evi-
tar una quiebra y conforme a la ley orgá-
nica de 12 de Noviembre de 1869, proposi-
ciones de convenio a los acreedores y
tenedores de obligaciones de su compa-
ñía.

Gracias al buen deseo de los portadores
de títulos; a su plena confianza en la apli-
cacion de la ley, se obtuvo esta mayoría
y hasta se excedió en algunos miles de
obligaciones.

Desde 1873 se hicieron proposiciones
que retrasaron la homologacion del con-
venio hasta 1881, ó sea durante ocho
años.

Habiéndose rechazado estas oposicio-
nes por los tribunales, el juzgado de la
Inclusa de Madrid dictó, en 15 de Enero
de 1881, sentencia de homologacion, que
se publicó en la Gaceta de Madrid el 26
de Abril siguiente.

A consecuencia de este fallo se presen-
taron nuevas oposiciones, que última-
mente han sido retiradas por el mismo
que las habia formulado.

Quedan, por lo tanto, cumplidas hoy
todas las formalidades y removidos todos
los obstáculos, por lo que debería cum-
plirse inmediatamente la ley, a fin de que
cesará una de las situaciones mas lamen-
tables que registra la historia financiera
de España.

Esperábamos con calma el aviso de con-
vocatoria para la junta general mandada
celebrar en el mes de Marzo próximo por

el excelentísimo señor ministro de Fomento, conforme á la decision del Consejo de Estado, cuando nos ha sorprendido una extraña noticia, única, sin duda, en los fastos financieros.

Un atrevido especulador español, cuyos intereses pecuniarios son nulos en la compañía de Lérida á Reus y Tarragona, se ha hecho suya la mayoría del Consejo de administración, cuyos individuos, en su mayor parte, no tienen comprometido capital alguno en el negocio que administran.

Este especulador, bien conocido en España por su poco delicado proceder, trata por todos los medios de impedir ó retrasar aun la ejecución del convenio que es ya hoy como cosa juzgada, y no debería sufrir ningun retraso.

Protestamos enérgicamente, señor embajador, contra el golpe de estado interior que acaba de darse en Madrid, en nuestra sociedad, siéndonos imposible reconocer autoridad, ni poder alguno, en el actual Consejo de administración.

Hoy, conforme á la ley y al arreglo acordado en vista del convenio entre los antiguos accionistas y los obligacionistas ó acreedores de la Sociedad de Lérida á Reus y Tarragona, los administradores no pueden recibir su mandato, mas quede los nuevos accionistas reunidos en junta general, y todos los actos y decisiones del supuesto Consejo de administración actual, deben considerarse nulos, puesto que emanan de individualidades que carecen de mandato.

Tal es, señor embajador, la situación exacta de nuestra compañía, y todas las razones que puedan invocarse acerca de las autoridades españolas para diferir una situación definitiva, nunca podrán ser mas que pretextos encaminados á ocultar una especulación audaz y culpable, de la que seríamos las primeras víctimas.

Remontándose un instante por encima de la cuestion de intereses lastimados que constituye el punto principal que se debate, ¿no es sensible para los que, como nosotros, creen firmemente en la prosperidad y porvenir de España, ver la ley, árbitro de todos, hollada y despreciada como lo está hoy, en asunto de la Sociedad de Lérida á Reus y Tarragona?

Quedan de V. E., señor embajador, atentos SS. SS.—(Siguen las firmas).

SUETOS.

Ayer era objeto de grandes comentarios lo ocurrido entre un director de Ultramar y el señor ministro de la Gobernación.

Parece que el primero pedía con insistencia el relevo inmediato del gobernador de su provincia, sostenido por un general amigo del Sr. Martínez Campos y que ocupa un elevado puesto.

El citado director, desairado una vez mas por el ministro, parece que le increpó fuertemente, aunque en frases entrecortadas, y el asunto habria tomado mayores proporciones sino hubiera sido por la oportuna intervencion de otras personas.

El funcionario á que aludimos muestra decidido afán por la salida de aquel gobernador, porque teme acaso que el ministro haga uso de su conocida iniciativa en favor de algun candidato, cuyo nombre no es preciso recordar, cuando en breve hayan de verificarse ciertas elecciones.

Otro constitucional apabullado, y una plaza vacante en el Monte.

Una comision del círculo conservador pasó ayer al ministerio de la Gobernación con objeto de felicitar á cierto empleado de su comunión política, que, por encargo del señor ministro, está confeccionando el proyecto de ley de sanidad, sin que, por supuesto, tenga de ello la menor noticia el director del ramo D. Leandro Rubio.

Mas vale así, porque de ese modo no tendrá que defender el proyecto en las Cortes y se evitará hablar de lo que no entiende y excitar la hilaridad de sus

oyentes, como aconteció cuando habló de las telarañas de la direccion de la Deuda.

Bien puede decirse que el asunto del día era el fracaso de la peregrinacion nocedalina.

Los prelados españoles han triunfado, pues Su Santidad ha resuelto que la peregrinacion sea organizada y dirigida por los arzobispos y obispos, con exclusion de todo personaje político.

Veremos si Nocedal se somete, y si se somete si la peregrinacion puede llevarse á efecto.

Nada perderia el Pontificado con que no tuviera lugar.

A *El Porvenir* le ha disgustado que dijéramos que la prensa democrática está dispuesta á prescindir de sus jefes si éstos persisten en oponerse á la union.

Mas ha de disgustar á la democracia la actitud de *El Porvenir*, que no duda en perjudicar á sus ideales por servir á su patrono.

Despues de todo á nosotros no nos interesa esto, y si el colega quiere no tenemos inconveniente en reconocer que la prensa republicana pospone la democracia á sus jefes.

¿Qué pasa en Filipinas? ¿Qué hace el beato Primo de Rivera, catequizador de igorrotos? ¿Qué origen tiene el disgusto de que hablan todas las cartas y telegramas de aquellas islas?

¡Buenas están Cuba y Filipinas, señor Leon y Castillo, en manos de Prendergast y Primo!

Continúa *La Correspondencia Ilustrada* atacando á los demócratas-monárquicos.

El ataque no tendrá gracia, pero en cambio, perdone el colega que se lo digamos, no es hábil ni oportuno.

Cuando el gobierno, en vez de marchar por el camino de la libertad se inclina á las soluciones conservadoras, ¿cree *La Correspondencia Ilustrada* que debe y aherirse á los que á peccar del gobierno, vienen al seno de la monarquía?

Así servirá á los demócratas, pero no á las instituciones ni á la libertad.

El corresponsal A. del *Diario de Barcelona* espera para la apertura de las Cortes sucesos de trascendencia en el órden político y por otras circunstancias.

Y nosotros tambien.

Dicen que dice *El Siglo Futuro*, pues nosotros no le recibimos, que don Carlos ha leído con indignacion la noticia de la destitucion del Sr. Nocedal.

Si esto es verdad, que sí lo será tratándose de D. Carlos y *El Siglo Futuro*, se demostrará una vez mas, que para los carcas y su rey, la religion y el Pontífice son buenos mientras se prestan á sus fines.

Segun *La Correspondencia* todo vá perfectamente.

¿Para quién?

Porque la noticia no puede referirse ni al país, ni á la libertad, y ni á nuestro partido.

Dice el mismo colega:

«A última hora se reciben noticias de un alboroto ocurrido esta tarde en la Bolsa de Barcelona entre alzistas y bajistas, que motivó se suspendiera por algunos momentos la contratacion.

El órden quedó en breve restablecido en la Lonja, continuando las operaciones.»

Todo vá perfectamente.....

De *El Diario Español*:

«Suponemos que *El Eco de Madrid* no llevará á bien que *El Porvenir* se anticipe á dar noticias como la siguiente:

«La combinacion que de la magistratura publica *La Correspondencia*, ha sido examinada por nosotros con todo cuidado para ver si en ella se comprendia algun Gonzalez Marron.

Y con efecto, allí estaba, como en todas las combinaciones del actual ministro de Gracia y Justicia.

Lo cual, como es de presumir, ha disgustado á muchas personas que ven el personalismo y el favoritismo, postergando á todas horas al verdadero mérito.»

Rectifique ahora *EL ECO DE MADRID*.

¿Qué hemos de rectificar?

Ratificamos lo dicho por *El Pervertido*.

El célebre Marron, ministro de la Gracia, dá ciento y raya á los mayores desorganizadores de la administración de justicia.

Marron y Alonso Martinez hacen su testamento.

Este es el consuelo.

De *El País*:

«Algunos lanzaban esta tarde el canard de que el señor ministro de Hacienda seria sustituido por D. Venancio Gonzalez.

La noticia nos parece absurda por mas de que la ignorancia del ministro de la Gobernacion es muy atrevida, sobre todo, despues que pronunció aquellos discursos oportunos sobre Hacienda en las últimas Cortes conservadoras.

Pues á pesar de esto, nosotros seguimos creyendo que D. Venancio sirve para el caso lo mismo que Camacho: seria un tal para cual; salir de Merodes para entrar en Pilatos.»

Injusto se muestra el colega, pues ni aun en los términos en que lo hace cabe comparar al Sr. Camacho, de cuya inteligencia no pueden dudar sus mismos adversarios, con el populárisimo hijo de Lillo, cuyos talentos financieros están resumidos en el proyecto de empréstitos municipales.

Entre el Sr. Camacho y D. Venancio hay la misma diferencia que entre un hombre docto en materias rentísticas y pesetísimo en asuntos administrativos y un humilde covachuelista, digno de usar aun los clásicos manguitos y de emplear falsilla para escribir derecho.

¡Camacho y D. Venancio! La luz y la sombra.

De *La Prensa Moderna*:

«Mas de una vez hemos leído y oído, que el ministro de Gracia y Justicia hacia poco uso de la una y de la otra; y nosotros que gustamos de que las cosas queden en el lugar que le corresponde de derecho, saliendo á la defensa del señor ministro, haremos constar el *can-can* que su excelencia acaba de poner en ensayo y que es como sigue:

Jueces trasladados.....	29
Nombrados.....	13
Ascendidos.....	6

Total..... 48

El movimiento es la vida.»

De los sócios de la compañía «Alonso-Marron» que merced á ese baile prosperan á sus anchas.

¡Pobre magistratura española!

TELEGRAMAS.

París 15.—Está ya acordado el relevo del Sr. Roustan del cargo de ministro en Túnez.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó presentar á las Cámaras un proyecto de ley modificando la de 1849, sobre la expulsion de los extranjeros del territorio francés.

Varios periódicos de oposicion pretenden hoy que han estallado érias disidencias en el seno del ministerio á consecuencia de una viva discusion que tuvieron ayer en el Consejo los Sres. Say y Freycinet.

En los círculos ministeriales se desmiente en absoluto esta noticia.

Londres 15.—Los gobiernos de Inglaterra y Francia no han dirigido á las potencias una nota colectiva sobre los asuntos de Egipto. Por de pronto se han consentado con dirigir á sus representantes en las grandes potencias, instrucciones idénticas, acerca de dicha cuestion, exponiendo claramente la política que se proponen seguir en aquel país.

París 15.—Se asegura que el señor Gambetta desaprueba la oposicion al gabinete iniciada por algunos periódicos amigos de aquel. El Sr. Gambetta cree que sus amigos deben permanecer en una actitud expectante.

Se cree, no obstante, que cuando regrese á París el Sr. Gambetta, adoptará una actitud mas definitiva respecto del gabinete actual.

EXTRANJERO.

La nueva mayoría republicana del Senado francés, ha confirmado la decision de la Cámara popular contra las corporaciones religiosas. M. Batbie, presentó la cuestion y los ultramontanos fueron derrotados en toda la linea.

Parece que en la Cámara de diputados ha quedado sobre la mesa el proyecto de reforma de la magistratura, en cuyo proyecto, entre otras cosas, se declara la inamovilidad, pero concediendo antes al gobierno amplias facultades para la combinacion personal que ha de llevarse á cabo.

La *Nueva Prensa Libre*, de Viena, se expresa á propósito de la insurreccion Dalmata y la actitud del Montenegro, punto de gran atencion para Austria, en los siguientes términos:

«Nuestras relaciones con el Montenegro son muy curiosas; mantenemos excelente amistad con el príncipe; y cambiamos balas con sus súbditos; la amistad oficial y la guerra oficiosa. El medio mas sencillo de poner fin á esta situacion, es declarar la guerra al Montenegro por violacion de los deberes de la neutralidad é invadir rápidamente el país.»

El órgano oficial de Turquía se regocija de la llegada allí de la mision alemana. Para recibirla se hacen grandes preparativos y hasta se asegura que el sultan ha mandado vender sus joyas para poder cubrir los gastos.

Nada puede extrañar que la Puerta haga toda clase de sacrificios, porque del imperio alemán es de donde Turquía espera todo el apoyo que necesita para sostener las peligrosas declaraciones hechas á proposito de la cuestion de Egipto.

Al mismo tiempo el sultan no se descuida en lo que respecta á los insurrectos del Yemen, para lo cual ha hecho grandes acopios de materiales de guerra.

Corre en Constantinopla el rumor de que Italia irá unida á la Alemania en la complicacion del Cairo.

El representante de Francia en Italia hace toda clase de indagaciones para prevenir á su gobierno en el caso de resultar cierta la noticia.

La agitacion contra los judios en Rusia, se presenta bajo un aspecto amenazador.

La influencia de las autoridades va siendo insuficiente contra la actitud del pueblo y se temen grandes trastornos.

Dos autorizados diarios de San Petersburgo, dan una noticia que encierra bastante gravedad pero que nos parece algun tanto aventurada, y los comentarios dicen algo de la manera como se miraria allí la cuestion.

He aquí el texto á que aludimos.

«Los rumores que han circulado acerca de la intercesion de Inglaterra en favor de los judios de Rusia, son poco compatibles con las buenas relaciones que existen entre los gabinetes de Londres y San Petersburgo...»

«La cuestion de los judios es una cuestion interior, en la cual no puede intervenir ninguna potencia extranjera.»

«Las medidas que se han tomado para reprimir los desórdenes, no podrán calificarse de medidas sin energía, pues en el Sur fueron detenidas 3.875 personas y en Varsovia 3.151.

«Esta cuestion ha sido sometida al examen de una comision especial.»

Los israelitas emigran en número considerable de San Petersburgo y solo para los Estados Unidos, se han embarcado en pocos dias mas de 4.000

Un despacho de Roma, supone que existen grandes divergencias de opinion entre el Sr. Depretis y el Sr. Mancini, á propósito del nombramiento de embajador de Italia en París.

No es extraño porque la eleccion es en los momentos presentes muy delicada, cuanto tan poco hay que fiar en la perfecta armonia entre los gabinetes frances é italiano.

PROVINCIAS.

El *Guadalquivir* de Jerez, refiere un incidente de la sesion que celebró el dia 10 el ayuntamiento de Cádiz:

«Se acordó ingresase en el asilo Gaditano la suma de 1.332 reales que por segunda mano y como caso de conciencia habian devuelto al ayuntamiento por haberse cobrado de mas.»

Un periódico de Cataluña cuenta que ha fallecido en la villa de Gracia el decano de los guitarristas españoles, Broca, nacido el año 1805. Fué uno de los mas hábiles guitarristas y deja escritas muchas composiciones para guitarra.

Parece que en una riña ocurrida en la feria de Tafalla, resultaron muertos dos tratantes de caballos.

Accediendo á una carta de Roma, ha abierto una suscripcion el obispo de Cádiz para ofrecer al Papa un pectoral de oro y piedras.

Fuerzas de la Guardia civil persiguen á una partida de bandoleros que apareció en el partido de Puebla de Sanabria (Zamora).

Segun nos escriben de Málaga, hace tres ó cuatro semanas que en los estancos de aquella importante capital no hay tarjetas postales ni para España ni para el extranjero, lo cual es digno completamente de la falta de sellos de correos, papel y aun tabacos, de que con tanta frecuencia se queja el público.

MADRID.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Ley autorizando al ayuntamiento de Toledo para contratar un empréstito de 1.500.000 pesetas.

FOMENTO.—Reales órdenes dando las gracias á los jueces del tribunal de oposiciones á la cátedra de derecho romano vacante en la Universidad de Zaragoza; mandando proveer por concurso la plaza de ayudante de la clase de Modelado y Vaciado de adorno en la escuela de Bellas Artes de Valladolid y la de Geodesia de la Universidad central, y por oposicion la de Lengua inglesa del instituto de Málaga.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio durante el mes de Enero último.

El catedrático del instituto de Toledo, D. José María Villafañe, ha sido nombrado catedrático de geometría analítica en la Universidad de Valencia como propuesto en primer lugar por el Consejo de instruccion pública.

Los diputados y senadores cubanos obsequiaron anoche con un banquete en la fonda de Lhardy al señor ministro de Ultramar con motivo de haber accedido á la construccion del ferro-carril central de aquella isla. El banquete tuvo carácter puramente amistoso y no hubo brindis ni discurso alguno.

El juzgado de guardia solo intervino anoche en una riña entre un tabernero y su dependiente y en el hurto de un colchon, cuyo autor fué detenido.

Ayer entraron en la direccion de la Deuda para conversion 20 millones de pesetas de títulos del 2 por 100 procedentes de Madrid y provincias.

Hallandose vacantes las plazas de delinquentes, correspondientes á las provincias de Badajoz, Cuenca, Lérida Orense, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid, la direccion de obras publicas anuncia el concurso para cubrir estas plazas dotadas con 2.000 pesetas.

Para el establecimiento de un teléfono, entre el ministerio de la Gobernacion y el gobierno civil, va á concederse autorizacion al subdirector del cuerpo de telégrafos para que en la vía pública se hagan las obras necesarias para este objeto.

Se ha expedido pasaporte para Cádiz al contra-almirante Sr. Rodriguez Arias, que de un dia á otro saldra á hacerse cargo del mando de aquel departamento.

La sociedad central de agricultura ha resuelto que la próxima exposicion se celebrará desde el 20 de Mayo en adelante en los jardines del Buen Retiro.

El arreglo de las secretarías de las Universidades está ya terminado, quedando establecida la dotacion del personal de las mismas, de conformidad con las modificaciones introducidas en los presupuestos vigentes, resultando mejorados en el sueldo que disfrutaban muchos funcionarios de aquellos centros de enseñanza.

Por real orden ha sido habilitado el puerto de Santa Cruz de Palma para la salida de emigrados con destino á Cuba y Puerto-Rico, y se ha autorizado al gobernador de Canarias para que, de acuerdo con la autoridad de marina, designe algunos otros puertos que convenga habilitar en dichas islas con el mismo objeto.

La *Gaceta* anuncia la vacante de la cátedra de modelado y vaciado de adorno de la escuela provincial de Bellas Artes de Sevilla, que ha de proveerse por oposicion.

Una circular del ministerio de Fomento dispone que la base 4.ª de la real orden del dia 9, estableciendo premios de honor respecto á la agricultura, se considere redactada en la siguiente forma:

«4.ª El primer concurso de esta naturaleza se verificará en la region que por la suerte obtenga este beneficio en la época que determine la junta especial para el fomento de la agricultura, creada por decreto del 10 del corriente.»

Háblase en los centros militares, de un próximo sorteo entre los jefes y oficiales para cubrir las vacantes que existen en el ejército de Cuba, puesto que los que piden el pase voluntario para Ultramar, no bastan para llenar las necesidades de aquel ejército.

El general Rey se encuentra mas aliviado de la úlcera que se le presentó hace algunos dias en una pierna.

Se ha recibido el proyecto de las ordenanzas de farmacia, en la direccion general de Beneficencia, el cual servirá de precedente para la constitucion de la ley general de Sanidad.

El Museo Nacional de Pintura y Escultura estará dignamente representado en la exposicion de Viena.

Figuran al frente de la poco numerosa pero rica coleccion de autores contemporáneos que remite, doña Juana la Loca, de Padilla; La Campana de Huesca, de Casado; La Numancia de Vers; El príncipe D. Carlos de Viena, de Moreno Carbonero; Despues del aguacero, de Ferriz; Lectura interesante, de Jadraque; Como el pez en el agua, de Fernandez; A las armas, de Peiró; Se agó la fiesta, de Melida; Sala Capitular de la catedral de Toledo, de Gonzalvo; Un estudio, de Masriera; Casamiento de Basilio y Huiteail, de Garcia Hispaletto; El toque de oracion, de Urgell.

Trata de adquirir el ayuntamiento la biblioteca del difunto duque de Osuna, que consta de 37.000 volúmenes.

Lo único interesante que contienen los periódicos de Filipinas recibidos por el último correo de Manila, es el interrogatorio formulado por la Intendencia general de Hacienda del Archipiélago, para conocer la opinion de las personas inteligentes, respecto a las reformas que han de establecerse para realizar sin perjuicio para nadie la evolucion del estanco al desestanco del tabaco.

La seccion de Sanidad terrestre del ministerio de la Gobernacion remitirá en breve al de Hacienda un curioso trabajo estadístico con la clasificacion de los establecimientos balnearios de la Península é islas adyacentes.

A esta estadística precede otra ya ultimada de los enfermos concurrentes á dichos establecimientos desde 1876 á 1880 inclusive, y término medio de concurrencia anual, tomando por base dicho quinquenio.

De los datos que contiene, resulta que el núm. de enfermos acomodados ha sido el de 294.568; pobres, 60.448, y tropa, 7.387.

El término medio anual ha sido, pues, de 78.913 en los acomodados, 12.089 en los pobres y 1.477 en la tropa.

La redaccion de *La Prensa Moderna* obsequiará uno de estos dias con un banquete á su director D. Joaquin Bañon.

La junta directiva del partido democrático-dinástico celebrará hoy una reunion magna para ocuparse de dar impulso á los trabajos de propaganda, y de la manera de comenzar ciertas gestiones que hasta ahora no se habian dado á conocer por el Sr. Moret á sus correligionarios.

Ayer comenzó á cobrarse en esta capital la contribucion industrial con arreglo á las nuevas tarifas, sin que la ejecucion de este mandamiento de la administracion económica haya ocasionado incidente ni perturbacion alguna.

Noticias recibidas en los centros oficiales, y datos recogidos por particulares que siguen con atencion el planteamiento de las leyes de Hacienda, permiten asegurar que la cobranza de las contribuciones por territorial y por sal, no ofrecerá las grandes ni pequeñas dificultades que muchos suponen; y tambien demuestran esto mismo el hecho de que hasta la fecha no se han hecho reclamaciones por los contribuyentes interesados.

ATENEO.—Ayer celebró la seccion de literatura su acostumbrada sesion semanal siguiendo en la discusion del tema «Naturalismo en el arte.»

Empezó con las rectificaciones de los Sres. Zahonero y Amador de los Rios; usando enseguida de la palabra el señor Rodriguez Carracido, que en un bien pensado discurso tan escelente en el fondo como perfecto en la forma sostuvo valientemente la bandera del idealismo en el arte, sentando como principio inconcuso que solo la inspiracion artística que en el se nutre y alimenta, es lo que ha podido formar las grandes concepciones que bajo el nombre de Faust, Hamlet ó Prometeo son admiradas por la humanidad entera como creaciones del pensamiento de génio; el arte realista (añadía el orador) jamas produciria nada semejante, pues servil imitador de los detalles, nunca se remonta á las elevadas regiones del espíritu y de la cocepcion.

Solo la escuela idealista, dijo al terminar el Sr. Carracido, es la que nos muestra la belleza encarnada en el arte simbólico, que es la expresion mas sublime del arte, la única que ha podido lanzar al mundo un Faust y un Manfredo; pero la que nos presenta un tipo aun mas perfecto, es el arte religioso representado por las teogonias, que constituye el verdadero prototipo del idealismo estético.

Los aplausos de la numerosa y distinguida concurrencia probaron cumplidamente el gusto con que el distinguido ateneísta habia sido escuchado al llenar su cometido de un modo tan cumplido.

Hoy á las nueve de la noche se dará en el Ateneo científico y literario la quinta leccion de ciencias naturales, espla-

nándose por el Sr. D. Máximo Laguna el tema «Qué son las plantas.»

ESTADO DEL TIEMPO.

(De nuestro servicio particular).

Quedan restablecidos en la Península el buen tiempo y el régimen anti-ciclónico con vientos del Nordeste; las temperaturas y las gradientes se normalizan; la marcha rapidísima de la última depresion y la invasion tambien rápida de la zona de altas presiones, parece que indican la existencia de una depresion en el Occéano. Es probable que persista el buen tiempo.

Ayer, miércoles, la mayor presion, 781 milímetros estaba circunscrita á Valladolid; la menor, 772, pasaba por Tarifa. Las curvas de nivel están orientadas de Noroeste á Sudeste y las presiones decrecen hácia el Sudoeste. Cielo despejado. Vientos del Nordeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 15 grados en Taifa; menor, cero en Búrges. Máxima en Madrid, 11; mínima, 1 bajo cero; tranquilos ambos mares.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Julian y compañeros mártires.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la enfermería de la V. O. T. de San Francisco.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Carmen en San José ó en Monserrat.

FONDOS PUBLICOS.

Hoy se han verificado operaciones á los siguientes cambios:

3 por 100 interior al contado, 27'85, 80, 75, 72 1/2, 67 1/2, 65, 60, 57 1/2, 55, 45, 50, 30, 45, 35 y 40.

Observaciones, 27'82 1/2.

Fin corriente, 27'85 y 50.

Fin próximo, 28'10.

Observaciones, 27'15.

Exterior, 28'15, 06 27'90 y 60.

Observaciones, 27'65.

Obligaciones por ferro-carriles de 500 pesetas, 54'25, 10, 54'00, 53'85, 60, 75, 60, 50, 20, 30, 15, 53'00, 53'10, 40 y 25.

Obligaciones de 5 000 pesetas, 53'25.

Títulos provisionales de Deuda amortizable al 4 por 100, 80'00, 80'50 y 80'00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba 100 10, 15, 05 y 100'60.

Banco Hipotecario: Cédulas al 6 por 100, 102'25.

Banco de España, 439'00 y 436.

Observaciones, 435'00 y 490'00.

Banco de Castilla, 00.

Observaciones, 168'00.

EXTRANJERO.

3 por 100 exterior, 25 1/2.

Amortizable exterior 44 1/2.

Obligaciones sobre las aduanas de Cuba, 495.

3 por 100 francés, 82'25.

5 por 100 francés, 114'10.

Consolidados ingleses, 100 1/4.

Cambios: Londres, á 90 djs. 47'20.

París, á 8 djs. 4'88.

À LAS CUATRO DE LA TARDE.

3 por 100 interior al contado, 27'50.

Fin de mes, 27'60.

Bolsín.—Al contado, 27'50.

Fin de mes, 27'55.

Subvenciones, 53'25.

DIVERSIONES.

De tres á seis y media de la tarde se verificará el lunes de Carnaval en el teatro de la Comedia el anunciado baile infantil.

En el teatro Martin se ensaya el drama *El buen apóstol y el mal ladrón*.

La sociedad «La Inéognita» celebra esta noche un gran baile de máscaras en los salones de la Alhambra de nueve de la misma á dos de la mañana.

Restablecido de su indisposicion el primer actor D. Rafael Calvo, hoy jueves tendrá lugar el estreno del drama en tres actos, titulado *Morir dudando*.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8.—T. 2.ª impar.—La Africana.

RSPANOL.—8 1/2.—T. 2.ª impar.—Morir dudando.—Sarnete.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.ª.—La posada de Lucas.—Fonógrafo Edison, por el doctor Llons.—Intermedios por el sexteto.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Rosa de mar.

VARIEDADES.—8 1/2.—Luces y sombras.—El vecino de al lado.—Luces y sombras.

LARA.—8 1/2.—Café de la libertad.—La partida de ajedrez.—Galeotto.—Illetanti.

IMPRESA DE LA PRENSA MODERNA.

SECCION DE ANUNCIOS.

P. ESCODERO
SASTRE.

15 PLAZA DEL ANGEL 15.
FRENTE A LA CALLE DE ESPOZ Y MINA, MADRID.

Primera casa en grandes surtidos en géneros nacionales y extranjeros, confeccion esmerada, inteligentes cortadores y precios módicos, especialidad en trajes para niños.

Se hacen trajes en diez horas, y capas en cuatro idem
15. PLAZA DEL ANGEL 15.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 8; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30, de Santander el 20 y de la Coruña el 21.

NOTA. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden también billetes directos para

HAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas á familias y trato: convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y Compañía, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y Compañía, Santander.—E. de Guarda, Coruña.

E. COUILLAUT.

CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 5, RELOJERÍA.

Avisamos á nuestros parroquianos, que los relojes mandados hacer expresamente para ellos han llegado, con un variado y abundantísimo surtido, cuyas decoraciones en grabados, esmaltes, joyas, constituyen el verdadero buen gusto y alta novedad.

Aunque inútil recordar nuestra predilección por la construcción y expendición de los relojes de precisión, diremos que, obedeciendo á la ley general del progreso, la relojería, como arte, supo en estos últimos tiempos seguir una marcha ascendente en la construcción de los instrumentos divisores del tiempo, para ocupar un buen lugar en el campo conquistado por el humano saber. Nos dirigimos especialmente á las personas que por sus conocimientos en la mecánica aplicada puedan apreciar y aguilatar nuestra aserción.

Grandes son las reformas conseguidas en este último tercio de siglo, y de tal manera se introducen la filosofía en todo, sea ciencia ó arte, que hoy la ciencia de observación ha concurrido á la simplificación, perfección y baratura de los objetos precisados, ofreciendo más seguridad y un resultado completamente satisfactorio; cuyo medio, empleado para lograr dicho resultado, hubiera sido considerado hace pocos años como un error, ó cuando menos como una utopía tal vez irrealizable.

Atendiendo á lo que acabamos de exponer, tenemos la seguridad de complacer á la justa exención de las personas que quieren favorecer nuestro establecimiento.

Ver los escaparates y fijarse en los precios.

CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 5, RELOJERÍA.

A. L. DE SAN ROMAN

5—Carrera de San Jerónimo—5.

Tiene constantemente los mas afamados vinos de Champagne, Borgoña, Rhin, Sauterne, Burdeos, etc., y los mejores licores del mundo.

En vinos de mesa, el de 36 rs. arroba y el lombarda de 5 rs. botella, no tiene rival en España.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS FRANCESES.
GEORGES POLACK Y COMPAÑIA.

AGENTES GENERALES,

Preciosos, 1, Madrid.

LÍNEA DE MARSELLA Á NUEVA-YORK
CON ESCALA EN CÁDIZ.

Salidas de Marsella los días 11 y 28 de cada mes.
Idem de Cádiz id. 18 y 2
Llegada á Nueva-York id. 1 y 15

VIAJE DE CÁDIZ Á NUEVA-YORK
EN TRES DÍAS.

PRECIOS DEL PASAJE, 500 pesetas.

Para mayores informes, dirigirse en Madrid, á los Sres. Georges Polack y Compañía. Cádiz al Sr. D. A. Store.

NOTA. El primer viaje se verificará el día 14 de Abril.

GRAN SURTIDO EN LÁMPARAS

Se acaban de recibir para comedores, desde 20 reales en adelante, y de sobremesa desde 8 reales.
Cafeteras rusas y de todos sistemas.
Lámparas y quinqués de aceite de oliva. Cubos, jarros de tocador.
Baños de pie, é ininidad de artículos.
Latas de petróleo superior, á domicilio.

12—PLAZA DE HER DORES—12.
COMERCIO DE MARIN.

MENSAJERIAS MARIÑAS FRANCESAS
SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS.

PARA MANILA.

(GRAN REBAJA DE PRECIOS).

DESDE MARSELLA.

con escala en Nápoles, Port-Said, Saoz Aden, Mahé, La Reunioa, Mauricio, Punta de Galles, Singapore, (Manila), Batavia, Saigon, Hong Kong, Sang-ha, Yokohama.

SALIDA DE MARSELLA: el 5 de Marzo el vapor Djemnah, capitán de Boisseuil.

DESDE MADRID

para Dakar, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá de Burdeos el 5 de Marzo el vapor Orenoque, capitán Mortemard.

De la Coruña el 6 del mismo.

De Lisboa el 7 de idem.

Viaje semanal entre Barcelona y Marsella.

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las cuatro de la tarde. Setenta vapores de gran marcha y porte bastan para garantizar la regularidad del servicio de la compañía.

Para pasajes é informes, dirigirse á la Agencia, Ronda de Recoletos, núm. 15, bajo derecha.

Horas de despacho, de tres á cinco de la tarde.

ESPECIALIDAD EN TÉS
Y ARTÍCULOS INGLESES

VINOS DE MESA

CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS

Luis Bittini y comp.ª, calle de San Martín, núm. 8.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

ANUNCIOS ECONOMICOS: 10 REALES AL MES.

CAMISERIA DEL PRINCIPE.—

Príncipe 14.

SASTRERIA DE PAREJA.—Esp. 2

y Mina, 31.

ESPECIALIDAD EN CAMAS IN-

GLESA Y COLCHONES ELAS-

TICOS.—P. nillos.—Alcalá 17.

CAFE MALRILEÑO.—Fuencar-

ral, 34.—Helados desde las 12

de la mañana en adelante, café

helado, horchata de almendra

sorbete de arroz y limon. Es-

pecialidad en chocolates de

Santander, servicio con azu-

carillos, y los helados con bar-

quillos, sin alteracion de pre-

cios.

JOSE ALBESA, Almacen de

Acetunas y Ultramarinos.—

Abada, 14.

FAUSTINO MARTIN.—Pastele-

ria del Nuevo Botin.—Horno

de la Mata.

CRUPINA DE DIOS

Evita el desarrollo del Garrotillo y es de efectos tan instantáneos, que á la primera cucharada que toman los niños cesa la sofocacion, y con algunas mas, la ronquera y la tos hueca y sorda con que empieza un mal padecimiento.—Frasco 14 reales. De venta en Madrid, B. de Sanchez Ocaña, Atocha, 15, y en Peñaranda de Bracamonte, Farmacia del autor, Isidoro de Dios.

LOS TIROLESES

ESPECIALIDAD EN LUTOS

en pendientes, alfileres, collares, sortijas, medallones, cadenas, peñas, atileres de corbatas, jmelos, pulseras, botonaduras, horquillas y todos los artículos de adorno.

Precios como todos los de esta casa, muy convenientes.

NOTA. Los pendientes tienen el gancho de plata para evitar que pongan las orejas enfermas.

LOS TIROLESES

27.—ATOCHA—27.

Entrada libre.

Precios fijos.

SASTRERIA DE VIÑALLONGA,
Clavel, 1.

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento, se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de Paris.

CASA EN BARCELONA.
On parle français.

VINO DE JERÉZ LEGÍTIMO.

Por aumentarse su daño se vende una partida en barriles de una y dos arrobas, su precio conveniente y equitativo.

Darán razon, calle de la Estrella, 3, bajo, izquierda.

METODOS DE OLEENDORFF
POR BENOT

Francés, Inglés, Alemán, Italiano y Latín.—Cursos de Traducción.—Diccionarios.—Mensajes y textos para la 1.ª y 2.ª enseñanza y carreras especiales. Arenal, 41, Librería de Hernando.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON.
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS.

ACEITE,
PIEZAS SUERTAS
y accesorios para toda clase de costuras.

CASAS PARA LA VENTA.
Carreras, 35.
Fuencaral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 23.

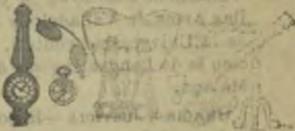
Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, fijarse en las facturas de las palabras:

MAQUINA LEGÍTIMA

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidan los Catálogos ilustrados con listas de precios.



LEONARDO FERRANDO

MONTERA, 37,

ENTRESUELO.

Lentes y gafas.—Anteojos cristal de roca.—Grados fuertes.—En roca primera clase.—Objetos de matemáticas.—Composturas de lentes y gafas.—Objetos de dibujo.

ADVERTENCIAS.—1.ª Se hacen toda clase de composturas en todo el instrumental, y se admiten comisiones para cualquier casa del extranjero, tanto para gabinetes de física, como para ingenieros o particulares.

2.ª Se sirven á provincias todos cuantos pedidos se hagan, sin mas recargo sobre los precios marcados que los ocasionados por el embalaje y porte.

3.ª A todo pedido ha de acompañar necesariamente su importe en libranza de fácil cobro.